

ANEXO 3: RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN PARA CEDRELA ODORATA, DALBERGIA RETUSA, DALBERGIA GRANADILLO Y DALBERGIA STEVENSONII**CEDRELA ODORATA**

PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	BRASIL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	MEXICO	HONDURAS	PERU	CUBA	CONCLUSION
	Legislación Nacional	Ley, Instrucción normativa, Decreto	Decreto 27388 del año 1998	Ley de conservación de vida silvestre, Ley Forestal, Decreto 36 MARN	Plantaciones puras y mixtas.	Ley Forestal 67:01, Código de prácticas para operaciones de aprovechamiento de madera.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Agraria, • Ley Federal de Procedimiento Administrativo, • La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, • La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y sus Reglamentos en materia de impacto ambiental y Áreas Naturales Protegidas, • Ley General de Vida Silvestre, • La Ley Federal de Derechos, • NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. 	Resolución GG-MP-104-2007. Establece la veda de estas especies.	Ley 27308, Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, lineamientos para la formulación de planes generales, inspecciones de campo obligatorias de Cedrele previo a la aprobación de los POA	La ley Forestal se implementa, mediante Resolución 330/99 del MINAG Reglamento de la Ley Forestal y el Decreto 268/99, Contravenciones de las Regulaciones Ambientales, Ley 81/1997 De Medio Ambiente, Decreto Ley 200/99. No hay una legislación específica para Cedrele odorata.	Todos los países cuentan con legislación vinculada al aprovechamiento, manejo y conservación de los recursos forestales. Algunos, además han desarrollado regulaciones específicas para Cedrele, como es el caso de Perú y Honduras.
	Medidas nacionales	Se requiere la verificación de la cadena de custodia, para emitir el CITES	Manejo regulado por el Decreto anterior	Decreto 36	No existe una medida de Veda, pero no se permiten actividades de manejo o aprovechamiento en ANP cuyas categorías de Manejo sean Tipo I, II y en las zonas núcleo de las ANP con Categoría de manejo Tipo VI.	Restricción	Para el caso de la especie no se tienen medidas establecidas de vedas totales o parciales o medidas similares.	Veda	Establecimiento de diámetros mínimos de corta. Verificación de arboles previa a la aprobación de los POA.	Existe un Programa priorizado para la siembra del Cedro, Indicaciones de la Dirección Forestal. (DNF), Además existe un Programa de Semillas para lograr posturas provenientes de individuos de alto valor genético y la creación de masas semilleras y árboles plus que den semilla de alta calidad y un conjunto de medidas, para el adecuado manejo de esta especie, que incluye un Manual para los viveristas y plantadores, Actividades Desarrolladas por el País en las Acciones sobre el Empleo y Utilización del Cedro (Cedrele Odorata), Informe de la Dirección Forestal. Los programas de protección y siembra del Cedro datan del año 1920.	Honduras, Guyana y Guatemala (en ANP) informaron que tienen restricciones de aprovechamiento. Brasil y Perú aplican medidas para el control de los arboles. Cuba tiene un programa de protección y manejo de Cedro desde el año 1920.
	Exigencia de planes de manejo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Todos los países tienen la exigencia de aplicación de planes de manejo para el aprovechamiento de la especie.

PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	BRASIL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	MEXICO	HONDURAS	PERU	CUBA	CONCLUSION	
A Complementar y actualizar la información disponible sobre estas especies;	Estado de Conservación	No hay datos	Muy bueno	MARN: Amenazada (2009) UICN: Vulnerable (2010)	Categoría 2 de la Lista de Especies Amenazadas de Guatemala, que incluye a las especies de distribución restringida a un solo tipo de hábitat (endémicas), su uso se destina para fines científicos y de reproducción. Apéndice III de CITES para Guatemala.	Segura	Se estima que la tendencia de la población nacional es estable, con tendencia a aumentar por las plantaciones forestales comerciales. Asimismo, la especie se puede encontrar en bosques perturbados abiertos, pioneros y conservados. Su estado de conservación se conoce de manera precisa en los predios bajo aprovechamiento. Finalmente, tomando como partida la información del SNIB-CONABIO y la del Inventario Nacional Forestal, se desarrollaron los Términos de Referencia para desarrollar un proyecto de investigación que nos permita conocer el estado comercial y de conservación de la especie en México.	Se encuentra incluida lista de "Especies de preocupación especial en Honduras" en la cual tiene la categoría VU A1 cd+2cd según las categorías de la UICN.	Vulnerable	El estado de conservación de la especie Cedrela odorata es buena, la especie no se considera amenazada ni vulnerable.	Sobre el estado de conservación: Costa Rica informó que la especie tiene un estado de Conservación Muy bueno. México, Cuba y Guyana informaron que la especie tiene un estado de conservación bueno - estable. Guatemala, Perú, Honduras y El Salvador, informaron que la especie se encuentra categorizada como vulnerable. Brasil no presentó datos.	
	Inventarios forestales de poblaciones naturales	No	No	No. Hay inventarios que reportan la especie, pero no son forestales, sino florísticos (fuente de información Jardín Botánico y Museo de Historia Natural).	Si Actualmente se cuenta con información preliminar, producto de la culminación de la primera fase del Inventario que se realiza para la especie (falta financiamiento para la etapa de campo), la información proviene de las siguientes fuentes: 1) Inventarios Forestales para planes de manejo; 2) Inventario Forestal Nacional, y 3) Parcelas permanentes de monitoreo.	Si	Si	No	Parcialmente, hay inventarios provenientes de las áreas de manejo	Si. Fundamentalmente en el Patrimonio de las Empresas Forestales, y actualmente se realiza el inventario en las Áreas Protegidas y otros tenentes	Guyana y México si han realizado inventarios de la especie. Guatemala, cuenta con información preliminar, sustentada en el inventario forestal nacional, inventarios forestales y parcelas permanentes de monitoreo. Perú y Cuba cuenta con información procedente de los inventarios de las áreas de manejo. Brasil, Costa Rica, El Salvador y Honduras no cuenta con inventarios.	
	Zonificación de Extracción	No	No	No. Pero existe información con la que puede identificarse zonas de extracción.	Si. Se permite el aprovechamiento y manejo fuera de las ANP cuyas categorías de Manejo sean Tipo I, II y en las zonas núcleo de las ANP con Categoría de manejo Tipo VI.		Si	Si	No	Si	Si, Ya que existe Planes de Ordenación, los cuales tienen una rodalización previa de las zonas donde se encuentran y donde se puede realizar la extracción de dicha especie.	Guatemala, Guyana, México, Perú y Cuba, si cuentan con una zonificación de extracción para la especie. Honduras, El Salvador, Costa Rica y Brasil no.
	Cobertura Forestal	Distribución en todos los tipos de bosque de Brasil, excepto en cerrados. Es frecuente en la amazonia y en los bosques del Atlántico	Distribución nacional de 0 - 1400 msnm	Distribución nacional	Tiene un área de distribución natural actual de 3,159,818 hectáreas equivalente a 31,598 kilómetros cuadrados, concentrándose la mayor proporción en la zona norte del país, en el departamento de Petén.	Aproximadamente 13 millones de ha	Se estima que su área de distribución natural es cercana a los 3.8 millones de hectáreas.	Bosque latifoliado	Bosques primarios y secundarios del Perú.	No presenta información	Sobre la cobertura forestal, en Brasil, Costa Rica, el Salvador y Perú la especie tiene una distribución amplia en una gran variedad de bosques. En Guatemala la especie tiene una amplia distribución, pero tiene mayor proporción en los bosques del Petén (3 millones ha.) . Guyana y México indican que su área de distribución natural es cercana a 13 y 3.8 millones de ha., respectivamente.	

PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	BRASIL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	MEXICO	HONDURAS	PERU	CUBA	CONCLUSION
	Tipo de bosques	Todos los bosques tropicales en Brasil	Bosque tropical seco, bosque tropical húmedo, bosque premontano y bosque montano bajo	Bosque de galerías, bosque sub húmedo tropical, selva mediana subcaducifolia, selva baja caducifolia (UNESCO, 1993)	Bosques Latifoliados o de Hoja Ancha y Plantaciones Forestales.	Bosques mixtos y Mora Bosques	Se distribuye en las selvas secas de tierras bajas, en donde prefiere suelos bien drenados. Coloniza en vegetación secundaria, pastizales abandonados y tierras agrícolas y forma parte de diferentes tipos de vegetación: Bosque mesófilo de montaña (restringido a su parte más baja), Bosque de pino, Bosque de pino-encino, Bosque tropical caducifolio (vegetación secundaria), Bosque tropical perennifolio (vegetación secundaria), Bosque tropical subcaducifolio (vegetación secundaria), Bosque tropical subperennifolio y Sabana secundaria (palmar), ocupando 2 zonas ecológicas: trópicos húmedo y subhúmedo (Vázquez-Yanes et al 1999). Su amplitud altitudinal va desde nivel del mar hasta los 1700 m (ajuntan mapa)	Bosque latifoliado	Gran variedad de tipos de bosques, húmedos y muy húmedos tropicales, bosques de colinas bajas, bosque de colina alta fuerte, bosques de terrazas	Los bosques la incluyen son: Bosques Latifolios, en la Formación de Semicaducifolio / Calizo.	La especie se presenta en una gran variedad de tipos de bosques, que han sido identificados por cada país.
	Area potencial de presencia	Amazonia y en los bosques del Atlántico	Distribución nacional de 0 - 1400 msnm	Bosque de galerías, bosque sub húmedo tropical, selva mediana subcaducifolia, selva baja caducifolia (UNESCO, 1993)	El área potencial para los efectos del estudio realizado corresponde al área de distribución natural determinada (3, 159,818 hectáreas equivalente a 31,598 kilómetros cuadrados).	Aproximadamente 13 millones de ha	Con base en información del SNIB, REMIB e Inventario Nacional Forestal 2008, se generó un mapa de distribución potencial (adjuntan mapa).	No hay datos	Tiene una amplia distribución en el país y se encuentra en los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huanuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali	Las áreas que están representadas por los Bosques Semicaducifolio / Calizo con 5 851.0 has.	Sólo Honduras no cuenta con datos del área potencia de presencia.
	Existen planes de manejo/ cuantos?	Si / No hay datos	Si/ No detalla	Si / uno 15 ha.	Si/ En ANP alrededor de 25 planes de manejo vigentes incluyen la especie. Fuera de las áreas protegidas en el año 2010 se aprobaron 15 planes de manejo que incluyen la especie, de los años anteriores no se dispone de información fuera de áreas protegidas.	Si / 2 planes de manejo (anual y planes de manejo)	Si / no detalla cuantos	No con esta especie	Si/ Al año 2010 204 planes de manejo, entre concesiones forestales con fines maderables y permisos de aprovechamiento de CCNN	Si/ no precisa cuantos	Todos los países, excepto Honduras (veda) cuentan con planes de manejo.
	Propósito de los planes de manejo	Exploración de madera	Inventarios forestales ó aprovechamiento y pago de servicios ambientales	Aprovechamiento de madera	Aprovechamiento de madera	Aprovechamiento sostenible de especies maderables	El aprovechamiento y manejo forestal sustentables.	No aplica	Aprovechamiento de madera para aserrío y laminado, y el manejo sostenible de la especie	El propósito de cada uno de ellos es tener planificada cada uno de los tipos de Manejos e intervenciones que hagamos con respecto a la Especie.	El proposito de los planes de manejo, es en la mayoría de los casos para el aprovechamiento y manejo sostenible de la especie. Costa Rica tambien incluye el pago por servicios ambientales.
	Vigencia de los planes	Un año. Los planes de manejo están divididos en áreas de producción anual y cada área es explorada por un año.	10 - 15 años	5 años	30 - 40 años en ANP	1 - 5 años respectivamente	Entre 10 y 27 años	No aplica	En concesiones 40 años. En CCNN puede variar 10 - 20 años. Divididos en áreas de producción anual (POA).	La Vigencia de los Planes de Manejos, son Anuales, Quinquenales y Decenales, según el tenente que se trate.	La vigencia de los planes de manejo se presenta muy variable, va desde 1 año hasta 40 años.
	Diametros mínimos de corta	50 cm.	60 cm, ajustables con justificación técnica	60 cm.	55 y 60 cm. DMC a la altura del pecho (1.30 metros de la base hacia la copa).	mayor igual a 35 cm.	Entre 30 y 50 cm	No aplica	65 cm.	El Diámetro mínimo de corta establecido es 32 cm. según Tablas de Ordenación vigentes.	Todos los países (excepto Honduras) han establecido diámetros mínimos de corta, que van desde 30 hasta 65 cm.

PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	BRASIL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	MEXICO	HONDURAS	PERU	CUBA	CONCLUSION
B Evaluar sus poblaciones, tomando en consideración, entre otras cosas, la distribución, la cobertura, la densidad, la estructura de tamaños, la dinámica de regeneración y los cambios en el uso del suelo, en consonancia con los presupuestos disponibles en los Estados del área de distribución;	Distribución de la especie a nivel nacional	Todos los estados de Brasil, excepto el medio oeste	Casi todo el país de 0 - 1400 msnm	Nacional	El 36% en bosques no fragmentados, el 9% en bosques medianamente fragmentados y un 55% en bosques altamente fragmentados. Según estimaciones, de la población de árboles actual, 668,696 árboles se encuentran en áreas de conservación estricta y 3.3 millones se encuentran en áreas con potencial de manejo.	En todo el país.	Se encuentra en la vertiente del Golfo, desde el sur de Tamaulipas y sueste de San Luis Potosí hasta la Península de Yucatán y en la vertiente del Pacífico, desde Sinaloa hasta Guerrero y en la Depresión Central y la costa de Chiapas, en altitudes que van de los 0 a los 1700 msnm.	No hay datos	Amplia distribución nacional, presentando las mayores poblaciones concentradas bajo los 250 msnm y en todo el rango altitudinal de la amazonia peruana, en la vertiente oriental de los andes. Excepcionalmente se ha colectado en Cajamarca hasta los 1700 msnm.	La distribución de la especie a Nivel Nacional es de acuerdo a la presencia de la formación de Semicaducifolio / Caliz, en todo el país.	La especie presenta una amplia distribución nacional en Brasil, Costa Rica, El Salvador, Perú y Cuba. Guatemala y México brindan una mayor especificidad sobre la distribución. Honduras no presenta datos.
	Tamaño, cobertura y densidad de las poblaciones	No hay datos	Poblaciones muy fragmentadas pero presentan cierta continuidad	No hay datos	Con los resultados preliminares del estudio poblacional (info. documental), se estima: Cobertura, 1.887,251 ha. en ANP y 1.272.566 ha. fuera de ellas, lo que equivale al 60% y 40% respectivamente. De acuerdo a la distribución geográfica de la especie, el 45% de los árboles, el 71% del área basal y 81% del volumen se encuentran dentro de ANP y el resto se encuentra en los remanentes de estas poblaciones fuera de ANP.	Crece entre 0.5 - 1 m. en diámetro y entre 30 - 35 m. de altura y pueden ser encontrados aproximadamente 27 árboles en 1618 ha.	La información disponible en algunas regiones indica los siguientes promedios: • Chiapas: 45 árboles/ha. • San Luis Potosí: 50 árboles/ha y una cobertura del 40%. • Campeche: se encuentran alrededor de 1.7 árboles/ha y con volúmenes de 0.574 m ³ /ha; Nayarit: las existencias son de 5 árboles/ha, con volúmenes de 11 m ³ /ha; • Quintana Roo se presenta esta especie con existencias entre 0.047 a 4.318 árboles/ha, y existencias volumétricas entre 0.033 a 5.243 m ³ /ha.	No hay datos	Del genero Cedrela (Proyecto UNALM - OIMT), se tienen las siguientes estimaciones: tamaño 1 millón de arboles, incluyendo las ANP. Cobertura: bosques primarios y secundarios, de BPP y ANP. Densidad media: 0,047 arb/ha (Madre de Dios) y 0,1105 arb/ha (Ucayali).	La estimación del tamaño de la cobertura es de un 10 %, y la densidad de las poblaciones es un 10 % al igual.	Guatemala, México, Guyana, Perú son los países que cuentan con estimaciones de tamaño, cobertura, y densidad de poblaciones.
	Estructura vertical y horizontal que ocupan las especies	No hay datos	No hay datos	No hay datos	Con los resultados preliminares del estudio poblacional y a partir del análisis de las fuentes de datos: En bosque no fragmentado, densidad de árb/ha de 0.584 (>= 10 cm DAP), que equivale a un área basal de 0.091 m ² /ha. Volumen comercial estimado (> 30 cm DAP) es de 0.296 m ³ /ha. La distribución diamétrica tiene un comportamiento normal de una población natural, con mayor cantidad de individuos en las clases bajas, reduciéndose a medida que aumenta la clase diamétrica. La densidad y estructura de dichas poblaciones, serían un indicador que en este estrato las poblaciones mantienen un estado de conservación bueno. En bosque altamente fragmentado: densidad de 1.92 árboles/ha, con 0.046 m ² /ha de área basal y 0.075 m ³ /ha de volumen comercial. Estrato con ausencia de árboles grandes (> 60 cm) y una muy baja densidad de árboles entre 20 y 60 cm de dap. El 93% de los árboles están concentrados en la clase diamétrica de 10 a 20 cm DAP.	Nivel del dosel entre 30 - 35 m.; árboles individuales se encuentran dispersos en áreas dominadas por otras especies	Es una especie pionera, muy abundante en la vegetación secundaria de diversas selvas. Frecuente en el estrato superior y en lugares de pastoreo (potreros), cafetales y cacaoales. Los terrenos que han sido sujetos a cultivo por uno o dos años se cubren de una vegetación en que Heliconia doreana, Heliconia smithii y Trichospermum cambellii son los más abundantes. Cuando la acción antrópica es más persistente, son frecuentes, además Cordia alliodora, Guazuma tomentosa, Spondias mombin y Lonchocarpus castilloi (Vázquez-Yanes et al 1999)	No hay datos	Proyecto UNALM - ITTO: El genero Cedrela presenta una estructura vertical heliofita y ocupa el estrato dominante. Su población tiene una distribución diamétrica adecuada donde los individuos por debajo del DMC, se presentan en mayor cantidad que los individuos de mayor diámetro. Presenta una estructura horizontal asociada a las especies (IVI)Ocotea sp., Inga sp., Parkia sp., Pouteria sp., Aspidoasperma sp., Terminalia sp., Castilla ulei y Miroxylum balsamun.	No presenta información	Respecto a la estructura vertical, México y Perú coinciden que se trata de una especie que ocupa el estrato dominante. Perú señala que Cedrela presenta una distribución por clase diamétrica adecuada, donde los individuos por debajo del DMC se presentan en mayor cantidad que los individuos de mayor diámetro. Guatemala señala que en bosques no fragmentados la distribución diamétrica tiene un comportamiento normal de una población natural y que en bosques fragmentados hay ausencia de árboles grandes y el 93% de los árboles están concentrados de 10 - 20 cm de DAP. Guyana señala sobre la estructura vertical, el nivel del dosel del bosque va entre 30 -35 m. Brasil, Costa Rica, El Salvador y Cuba no presentan datos.

PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	BRASIL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	MEXICO	HONDURAS	PERU	CUBA	CONCLUSION
					Las poblaciones naturales tienen una abundancia de 3,999,164 árboles (> 10 cm DAP), con un área basal de 181,668 m ² y un volumen de fuste de 463,807 metros cúbicos, sin incluir el estrato 2. El volumen tiene una relación de 2.55 m ³ /m ² de área basal, como relación promedio de inventarios forestales con fines de aprovechamiento, donde las alturas comerciales toman en cuenta el potencial productivo de los árboles.						
	Estado de la regeneración/ problemática	No hay datos	Buena regeneración, sobre todo en áreas abiertas y alteradas	Regeneración natural y por compensación/ problemática: Eliminación de plantulas por parte de los propietarios de terreno en vista de planes burocráticos para su aprovechamiento; monocultivo de la especie y ataque de plagas, incendios forestales en bosques propicios para la especie.	Con base en la información documental revisada, la mayor abundancia de individuos por clase diamétrica generalmente se concentra en el estrato correspondiente a los diámetros de 10 a 20 centímetros, lo que denota una buena regeneración natural. Se identifican como problemática, la falta de información de campo que complemente la información documental revisada, y que la gran mayoría de área con potencial de manejo todavía no ha ingresado a procesos de ordenamiento forestal que garantice el adecuado manejo de la regeneración natural.	Fair	Se considera que la regeneración es buena, habiendo hasta aprox. 1600 arbolitos de hasta una altura de 1.00 m, cuya etapa se le llama reincorporación.	No hay datos	Pertenece al grupo de especies oportunistas, crece muy poco en condiciones desfavorables de luz, pero cuando mejoran las condiciones alcanza un buen desarrollo. Proyecto UNALM – OIMT (2010) la regeneración natural es baja en las parcelas de muestreo evaluadas. La principal problemática es la pérdida de hábitat por cambio de uso del suelo. Es muy importante la aplicación de técnicas silviculturales.	El estado de regeneración es bueno, cuando se encuentra en las calidades sitios idóneo, para el desarrollo de la Sp.	Cuba, Mexico, Guatemala y Costa Rica, consideran que la especie tiene una buena regeneración natural. Perú, indica que la regeneración es baja. Entre los factores identificados se encuentran: Pérdida de hábitat por cambio de uso del suelo, ataque de plagas, incendios forestales, falta de aplicación de técnicas silviculturales que favorezcan el establecimiento de la regeneración natural. Brasil, Guyana y Honduras, no presentan información.
	Planes de ordenamiento territorial que regulan el cambio de uso del suelo	Si. Tienen zonas exclusivas en los estados de Acre y Rondonia	Cambio de uso del suelo esta prohibido	En elaboración	El único esquema de ordenamiento territorial que existe en las zonas de distribución natural de las tres especies, lo constituye el plan maestro de cada área protegida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Si	En varios casos sí existen planes de ordenamiento a nivel local (municipal) que determinan el uso del suelo. Por otro lado, la Legislación en materia Forestal determina que cambio de uso de terrenos forestales solo se otorga por excepción.	Se tiene Ley de ordenamiento territorial (Decreto 180-2003), existen ya algunos planes de ordenamiento territorial en algunos municipios	Si	si	Brasil, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Mexico, Honduras, Perú y Cuba, cuentan con planes de ordenamiento territorial que regulan el cambio de uso del suelo. El Salvador lo tiene en elaboración.
C	Informar sobre la existencia, la superficie y los tipos de plantaciones forestales de las especies; y										
	Superficie utilizada en plantaciones	No tiene	No más del 5% de la extensión de cada plantación.	No cuantificado	Información no disponible	No tiene	70,126.27 ha	No hay datos	137.12 ha. (en combinación con otras especies).	La superficie utilizada en plantaciones que incluye la especie en estos últimos 6 años, es de alrededor de 4093 ha de plantaciones establecidas y de 4458 ha de jóvenes, que representan 5 Millones de plantas	Mexico tiene una superficie utilizada en plantaciones de cedro de 70,126.27 ha. Perú tiene 137.12 ha. Cuba tiene 4,083 ha establecidas y 4,458 ha con arboles jóvenes. Brasil y Guyana no tienen plantaciones. Los demás países no presentan información.
	Volumen a explotar en cada una de ellas	No aplica	No hay datos	No hay datos	Información no disponible	No tiene	200 a 600 en puras, 150 a 180 en mezcladas.	No hay datos	No hay datos.	No presenta información	Sólo Mexico exporta madera de cedro procedente de plantaciones: 200 - 600 m ³ de plantaciones puras y 150 - 180 m ³ de plantaciones mixtas.
Tipo de plantación	No aplica	En cultivo mixto con otras especies, algunas puras, crecimiento relativamente rápido	En asociación con otras especies forestales, plantaciones puras	Plantaciones puras y mixtas.	No tiene	Puras y mezcladas	No hay datos	Son plantaciones mixtas	Las plantaciones utilizadas para esta especie es mezclada con otras Meliáceas con un 40 %, producto que en plantaciones puras, es susceptible a ataque de insectos del genero de Hypsipyla, taladradores de las Meliáceas	Las plantaciones son puras y mixtas.	

PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	BRASIL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	GUYANA	MEXICO	HONDURAS	PERU	CUBA	CONCLUSION	
D	Recopilar la información relativa a la exportación de las especies, incluyendo los volúmenes y los productos, indicando el porcentaje procedente de las plantaciones.	Volumen exportado en los últimos 5 años	73,156 m3 de 01/2006 a 01/2010	No se exporta con CITES	56,344.22 Kg	MADERA ASERRADA: 2004: 25.95 m ³ ; 2005: 29.16 m ³ ; 2006: 160.61 m ³ ; 2007: 244.58 m ³ ; 2008: 682.57 m ³ ; 2009: 395.28 m ³ ; 2010: 616.59 m ³ (Fuente: Estadísticas del CONAP). PUERTAS: 2006: 212.26 m ³ ; 2007: 493.85 m ³ ; 2008: 667.51 m ³ ; 2009: 325.47 m ³ (Fuente: Información proporcionada por SIFGUA). VENTANAS: 2006: 0.00 m ³ ; 2007: 44.33 m ³ ; 2008: 171.22 m ³ ; 2009: 107.31 m ³ (Fuente: Información proporcionada Por SIFGUA).	2005 - 2009: 3310 m3	Durante los últimos 5 años no se han autorizado exportaciones de esta especie.	No hay datos	2006- Set.2010 131,924 m3 de madera aserrada de cedro	No se exporta	Volumen exportado en los últimos 5 años: Brasil: 73,156 m3 El Salvador: 56,344.22 Kg. Guatemala: 4,121 m3 Guyana: 3310 m3 Perú: 131,924 m3 Mexico, Cuba y Costa Rica: No ha exportado. Honduras: No tiene datos.
	Producto principal exportado	Madera aserrada	Muebles, puertas, artesanías, cajas de lujo para cigarros	Madera aserrada	Madera Aserrada, Puertas y Ventanas.	Madera	No aplica	No hay datos	Madera aserrada	No tiene	El principal producto exportado es madera aserrada. Además, Costa Rica y Guametala han reportado la exportación de puertas, ventanas y artesanías.	
	Porcentaje del volumen exportado procedente de plantaciones	0	No hay datos	Se desconoce	No se cuenta con información al respecto	No tiene	No aplica	No hay datos	0%. No se han exportado volúmenes de plantaciones.	No tiene	Guyana, Mexico, Perú, Brasil y Cuba, no tienen exportación de madera procedente de plantaciones. Los demás países no cuentan con información.	

PAISES IMPORTADORES	INDICADORES (FORMULARIO)	COSTA RICA	EL SALVADOR	MEXICO	AUSTRALIA	COSTA DE MARFIL	CUBA	ESTADOS UNIDOS	SUIZA	CONCLUSION	
A	Recopilar la información relativa a la importación y re-exportación de estas especies, incluyendo el origen (silvestre o cultivadas), los volúmenes y los productos, indicando el país de origen y el destino final; y	Volumen importado y cual su origen y procedencia (últimos cinco años).	Panama 618.404 kg. Canada 60.410 kg. Colombia 42.800 kg.	311,934.22 kg madera aserrada de origen Guatemala, Honduras y Nicaragua. 20,500 kg. Madera rustica de origen guatemala. 68,445 kg. Tabilla de madera para lapiz origen China. 0,10 kg semilla de origen Costa Rica	139,685.947 m³, de origen y procedencia: Perú, Bolivia y Guatemala.	No tiene	En proceso de evaluación	No se cuenta con datos de las importaciones de años anteriores En el 2010 se importó 150 m3 procedentes de España	2005 - 2007: 0 m3 (Guatemala) 2008: 173 m3 (Guatemala) 2009: 75 m2 (Guatemala) 2009 : 18 m3 (Guatemala - Belice - EEUU) 2005 - 2009: 65,937 m3 (Perú) 2007 - 2008: 5.47 m3 (Perú- Canada - EEUU) 2007: 58 m3 (Perú - Mexico - EEUU) En todos los casos made	2006: 62 m3 madera aserrada de cedro, procedente de Bolivia.	Volumenes importados los ultimos 5 años: Costa Rica: 721.31 kg, procedentes de Panama, Canada y Colombia. Suiza: 62 m3 procedente de Bolivia. Mexico: 139,685.947 m³ de origen y procedencia. Perú Bolivia y Guatemala. Cuba (2010): 150 m3, procedentes de E
	Volumen re-exportado, productos y cual es su destino	No hay datos de re-exportación , producto como muebles	No aplica	234.801 m³, 94 piezas de madera en tablas con destino: E.U.A.	No tiene	En proceso de evaluación	No se cuenta con información	1,401 m3 de madera aserrada, no precisa destino	No tiene	Estados Unidos: 1,401 m3 de madera aserrada, no precisa destino. Mexico: 234.801 m³, 94 piezas de madera en tablas con destino Estados Unidos. Los otros países no tienen re - exportación.	
B	Comunicar la existencia, la superficie y el tipo de plantaciones forestales de la especie cedrela odorata, incluyendo volúmenes y productos exportados.	Existen plantaciones forestales para estas especies, superficie, tipo, superficie de cada plantación	Si, muy pocas, tipo mixtas, menos del 1% de la extensión de las especies.	Si/ 15 ha de plantación pura/ Tambien hay plantaciones con asociación de otras especies forestales	Si, Puras 28,960.24 ha. Mezcladas 41,766.04 ha., total: 70,126.27 ha.	Si. 11 plantaciones en Queensland (Aust), con una extensión total de 100 ha	Si. Existen plantaciones de Cedrela en 7 clases de bosques. Plantaciones puras y mixtas. La extensión esta en proceso de evaluación.	Si / Están aproximadamente alrededor de las 8551.0 ha /plantaciones mixtas, excepto una que se estableció pura, de forma experimental en un proyecto de demostrativo, financiado por TABACUBA en San Antonio, Provincia Habana.	Si en bosques secundarios de Luquillo Montains en Puerto Rico	No se dispone de información	Costa Rica, El Salvador, Mexico, Australia, Costa de Marfil, Cuba y Estados Unidos, si cuentan con plantaciones. Suiza no present(o) información.
	Volumen exportado procedente de las plantaciones	No hay datos, utilizado para consumo interno la mayoría	No/plantación joven	No se ha exportado	No se dispone de información	En proceso de evaluación	No se exporta	Aprovechamiento limitado para consumo local	No se dispone de información	Costa Rica, señala que no hay datos y que la mayoría se dispone para consumo interno. El Salvador, Cuba, Mexico y Estados Unidos señalan que no se han realizado exportaciones de madera procedentes de sus plantaciones. Australia y Suiza, no dispone de info	
	Principales productos exportados procedentes de plantaciones	Muebles, puertas, artesanías, cajas de lujo para cigarros.	No tiene	No tiene	No se dispone de información	Madera aserrada	No tiene	No tiene	No se dispone de información	Costa Rica: Muebles, puertas, artesanías, cajas de lujo para cigarros, productos que no requieren de permiso CITES. Costa de Marfil: madera aserrada. Los demás países no tienen ó no disponen de información.	

* Siglas utilizadas:
 POA: Plan operativo anual
 BPP: Bosque de Producción Permanente
 ANP: Areas Naturales Protegidas
 MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
 DAP: Diametro a la Altura del Pecho
 DMC: Diametro Minimo de Corta

DALBERGIA RETUSA

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIÓN
		Legislación Nacional	Si (Decreto 27388) del año 1998	Ley de conservación de vida silvestre	El Decreto 4-89 "Ley de Áreas Protegidas", Listado de Especies Amenazadas, Regulaciones específicas para Especies Amenazadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Agraria, • Ley Federal de Procedimiento Administrativo, • La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, • La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y sus Reglamentos en materia de impacto ambiental y Áreas Naturales Protegidas, • Ley General de Vida Silvestre, • La Ley Federal de Derechos, • NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. 	Resolución GG-MP-104-2007. Establece la veda de estas especies.	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Mexico y Honduras cuentan con legislación nacional que regulan la gestión de la especie.
		Medidas nacionales	Manejo regulado por el Decreto anterior	No existen	No existe una medida de Veda, pero no se permiten actividades de manejo o aprovechamiento en ANP cuyas categorías de Manejo sean Tipo I, II y en la zonas núcleo de las ANP con Categoría de manejo Tipo VI.	Para el caso de la especie no se tienen medidas establecidas de vedas totales o parciales o medidas similares.	Veda	Honduras tiene la especie en veda.
		Exigencia de planes de manejo	Si	No	Si	Si	Si	Sólo El Salvador no requiere de planes de manejo.

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIÓN
A	Complementar y actualizar la información disponible sobre estas especies;	Estado de Conservación	Bueno	Vulnerable (UICN, 2010)	Categoría 2 de la Lista de Especies Amenazadas de Guatemala, que incluye a las especies de distribución restringida a un solo tipo de hábitat (endémicas), su uso se destina para fines científicos y de reproducción. Apéndice III de CITES para Guatemala.	Tomando como partida la información del SNIB-CONABIO y del Inventario Nacional Forestal, se desarrollaron los Términos de Referencia para desarrollar un proyecto de investigación que nos permita conocer el estado comercial y de conservación del género Dalbergia en México.	Se encuentra incluida lista de "Especies de preocupación especial en Honduras" en la cual tiene la categoría VU A1 cd+2cd según las categorías de la UICN.	Costa Rica señala que el estado de conservación es bueno.
		Inventarios forestales de poblaciones naturales	No	No. Hay inventarios que reportan la especie, pero no son forestales, sino florísticos (fuente de información Jardín Botánico y Museo de Historia Natural).	NO a nivel nacional. A nivel de planes de manejo SI existe información general de la especie (Dalbergia spp.). Se cuenta con una metodología ya validada a nivel nacional para la realización del inventario nacional integrado de las especies de flora maderable incluidas en los apéndices II y III de CITES, se está en la búsqueda de financiamiento para su implementación.	No	No	Ningun país cuenta con inventarios forestales de poblaciones naturales. Guatemala, cuenta con una metodología para la realización de inventarios de especies CITES maderables.
		Zonificación de Extracción	No	No	Si. Se permite el aprovechamiento y manejo fuera de las ANP cuyas categorías de Manejo sean Tipo I, II y en la zonas núcleo de las ANP con Categoría de manejo Tipo VI.	No	No	Sólo Guatemala cuenta con zonificación para la extracción.

PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIÓN
	Cobertura Forestal	Pacifico norte de 0 - 300 msnm	Especie muy poco común en El Salvador/ restringida a la zona Nor occidental (Santa Ana)	No se ha generado información al respecto.	Con base en el Inventario Nacional Forestal, actualmente solo se conocen los sitios donde se han encontrado las especies (adjuntan mapa).	Bosque latifoliado	En El Salvador es una especie muy poco común. En Costa Rica, Mexico y Honduras se dispone de información muy general sobre cobertura. Guatemala, no dispone de información al respecto.
	Tipo de bosques	Bosque tropical seco	Selva mediana perennifolia (UNESCO, 1993)	Se encuentra en Bosques Latifoliados o de Hoja Ancha y posiblemente en Plantaciones Forestales.	Se tiene registro de la especie en selva alta perennifolia, bosque de encino y áreas transformadas (adjuntan mapa).	Bosque latifoliado	La especie se encuentra en bosque tropical seco, selva alta y mediana perennifolia, bosques latifoliados, bosques de encinos y areas transformadas.
	Area potencial de presencia	Pacifico norte y pacifico sur (plantaciones)	Selva mediana perennifolia (UNESCO, 1993)	No se ha generado información al respecto.	Con base en información del SNIB, REMIB e Inventario Nacional Forestal 2008, se generó un mapa de distribución potencial (adjuntan mapa).	No hay datos	En Costa Rica el area potencial abarca la zona de Pacifico norte y Pacifico Sur (plantaciones). En el Salvador abarca las zonas de selva mediana perennifolia. Mexico ha elaborado un mapa de distribución potencial. Guatemala y Honduras no tienen datos.
	Existen planes de manejo/ cuantos?	Si/ No detalla	No	Si. En ANP 05 planes de manejo vigentes incluyen Dalbergia retura y D. granadillo. Fuera de ANP en el año 2010 se aprobaron 05 planes de manejo que incluyen especies del Género Dalbergia (no se cuenta con información de otros años fuera de ANP).	No	No con esta especie	Sólo Costa Rica y Guatemala tienen planes de manejo con esta especie. En Guatemala tienen 5 planes.

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIÓN
		Proposito de los planes de manejo	Inventarios forestales ó aprovechamiento y pago de servicios ambientales	No	Aprovechamiento de madera	No aplica	No aplica	El proposito de los planes es el aprovechamiento de madera y en Costa Rica también el pago por servicios ambientales.
		Vigencia de los planes	10 - 15 años	No aplica	30 - 40 años en ANP	No aplica	No aplica	La vigencia de los planes va de 10 a 40 años.
		Diametros minimos de corta	40 - 60 cm, ajustables con justificación tecnica	No aplica	Información no disponible	No aplica	No aplica	Sólo Costa Rica señala que ha establecido DMC, entre 40 - 60 cm.
B	Evaluar sus poblaciones, tomando en consideración, entre otras cosas, la distribución, la cobertura, la densidad, la estructura de tamaños, la dinámica de regeneración y los cambios en el uso del suelo, en consonancia con los presupuestos disponibles en los Estados del área de distribución;	Distribución de la especie a nivel nacional	Pacifico norte de 0 - 300 msnm	Restringida Nor Occidental	Información no disponible	Se tienen registros en los estados de Chiapas y Oaxaca	No hay datos	En Costa Rica se distribuye en el Pacífico norte. En el Salvador se encuentra sólo en la zona Nor occidental. En Mexico se tienen registros en los estados de Chiapas y Oaxaca. En Guatemala y Honduras no se dispone información.
		Tamaño, cobertura y densidad de las poblaciones	Poblaciones muy fragmentadas pero muy localizadas	Datos insuficiente	Información no disponible	No se dispone de información.	No hay datos	No se dispone de información.
		Estructura vertical y horizontal que ocupan las especies	No hay datos	Se desconoce	Información no disponible	No se dispone de información.	No hay datos	No se dispone de información.
		Estado de la regeneración/ problemática	Buena regeneración y presenta rebrotes despues de cortado o quemado	Regeneración natural	Información no disponible	No se dispone de información.	No hay datos	Costa Rica señala una buena regeneración, los otros países no disponen de información.
		Planes de ordenamiento territorial que regulan el cambio de uso del suelo	Cambio de uso del suelo esta prohibido	En elaboración	El único esquema de ordenamiento territorial que existe en las zonas de distribución natural de las tres especies, lo constituye el plan maestro de cada área protegida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	En varios casos si existen planes de ordenamiento a nivel local (municipal) que determinan el uso del suelo. Por otro lado, la Legislación en materia Forestal determina que cambio de uso de terrenos forestales solo se otorga por excepción.	Se tiene Ley de ordenamiento territorial (Decreto 180-2003), existen ya algunos planes de ordenamiento territorial en algunos municipios	En El Salvador se encuentran en elaboración. Los demás países cuentan con normas que regulan el cambio de uso del suelo.

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIÓN
C	Informar sobre la existencia, la superficie y los tipos de plantaciones forestales de las especies; y	Superficie utilizada en plantaciones	No más del 5% de la extensión de cada plantación.	Se desconoce	Información no disponible	No aplica	No hay datos	No se dispone de información.
		Volumen a explotar en cada una de ellas	No hay datos	Se desconoce	Información no disponible	No aplica	No hay datos	No se dispone de información.
		Tipo de plantación	En cultivo mixto con otras especies, algunas puras, crecimiento lento	Se desconoce, Crece en bosques naturales	Plantaciones puras y mixtas.	No aplica	No hay datos	En Costa Rica y Guatemala se desarrolla en plantaciones mixtas y puras. Los otros países no disponen de información.
D	Recopilar la información relativa a la exportación de las especies, incluyendo los volúmenes y los productos, indicando el porcentaje procedente de las plantaciones.	Volumen exportado en los últimos 5 años	No se exporta con CITES	No aplica	MADERA ASERRADA: 2004: 0.00 m ³ ; 2005: 0.00 m ³ ; 2006: 0.00 m ³ ; 2007: 0.00 m ³ ; 2008: 19.83 m ³ ; 2009: 0.00 m ³ ; 2010: 0.00 m ³ (Fuente: Estadísticas del CONAP).	Durante los últimos 5 años no se han autorizado exportaciones de esta especie.	No hay datos	Sólo en Guatemala se ha registrado la exportación de 19.83 m ³ en el año 2008.
		Producto principal exportado	Artesanía	No aplica	Madera Aserrada	No aplica	No hay datos	Madera aserrada
		Porcentaje del volumen exportado procedente de plantaciones	No hay datos	No aplica	No se cuenta con información al respecto	No aplica	No hay datos	No se dispone de información.

	PAISES IMPORTADORES	INDICADORES (FORMULARIO)	COSTA RICA	COSTA DE MARFIL	ESTADOS UNIDOS	CONCLUSIÓN
A	Recopilar la información relativa a la importación y re-exportación de estas especies, incluyendo el origen (silvestre o cultivadas), los volúmenes y los productos, indicando el país de origen y el destino final; y	Volumen importado y cual su origen y procedencia (últimos cinco años).	Nicaragua 271.4 kg.	En evaluación	2008: 15 m3 (Guatemala) madera aserrada	Costa Rica: 271.4 kg procedente de Nicaragua. Estados Unidos: 15 m3 procedente de Guatemala. Costa de Marfil se encuentra evaluando este tema.
		Volumen re-exportado, productos y cuales su destino	No hay datos de re-exportación, producto artesanías	En evaluación	No tiene	No se dispone de datos de re-exportación. Costa Rica indica que el principal producto corresponde a artesanías.
B	Comunicar la existencia, la superficie y el tipo de plantaciones forestales de la especie cedrela odorata, incluyendo volúmenes y productos exportados.	Existen plantaciones forestales para estas especies, superficie, tipo, superficie de cada plantación	Si, muy pocas, puras, menos del 1% de la extensión de las especies.	En evaluación	No presenta información	En Costa Rica existen muy pocas plantaciones, de reducida superficie y son puras.
		Volumen exportado procedente de las plantaciones	No hay datos, utilizado para exportación	En evaluación	No presenta información	No se dispone de información.
		Principales productos exportados procedentes de plantaciones	Artesanías	En evaluación	No presenta información	No se dispone de información.

DALBERGIA GRANADILLO

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIÓN
		Legislación Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Agraria, • Ley Federal de Procedimiento Administrativo, • La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, • La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y sus Reglamentos en materia de impacto ambiental y Áreas Naturales Protegidas, • Ley General de Vida Silvestre, • La Ley Federal de Derechos, • NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. 	Resolución GG-MP-104-2007. Establece la veda de estas especies.	Mexico y Honduras tiene legislación nacional para la gestión de la especie.
		Medidas nacionales	Para el caso de la especie no se tienen medidas establecidas de vedas totales o parciales o medidas similares.	Veda	Honduras tiene la especie en veda.

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIÓN
A	Complementar y actualizar la información disponible sobre estas especies;	Exigencia de planes de manejo	Sí	Si	Mexico y Honduras tiene la exigencia de planes de manejo.
		Estado de Conservación	Tomando como partida la información del SNIB-CONABIO y del Inventario Nacional Forestal, se desarrollaron los Términos de Referencia para desarrollar un proyecto de investigación que nos permita conocer el estado comercial y de conservación del género Dalbergia en México.	Se encuentra incluida lista de "Especies de preocupación especial en Honduras" en la cual tiene la categoría VU A1 cd+2cd según las categorías de la UICN.	En Honduras la especie se encuentra categorizada como vulnerable. En Mexico no se conoce el estado de conservación y se desarrollaran trabajos de investigación.
		Inventarios forestales de poblaciones naturales	No	No	No se cuenta con inventarios.
		Zonificación de Extracción	No	No	No se cuenta con zonificación de la extracción.
		Cobertura Forestal	Con base en el Inventario Nacional Forestal, actualmente solo se conocen los sitios donde se han encontrado las especies (adjuntan mapa).	Bosque latifoliado	La cobertura forestal no esta aún identificada.

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIÓN
		Tipo de bosques	Se tiene registro de la especie en selva baja caducifolia y selva mediana caducifolia, bosque de encino, bosque de pino- encino y pastizal inducido (adjuntan mapa).	Bosque latifoliado	La especie se desarrolla en Mexico en Selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque de pino - encino y plastizal inducido. En Honduras se presenta en bosque latifoliado.
		Area potencial de presencia	Con base en información del SNIB, REMIB e Inventario Nacional Forestal 2008, se generó un mapa de distribución potencial (adjuntan mapa).	No hay datos	Mexico dispone de un mapa de distribución potencial. Honduras no dispone de datos.
		Existen planes de manejo/ cuantos?	Sí	No con esta especie	Mexico tiene planes de manejo con esta especie.
		Proposito de los planes de manejo	El aprovechamiento y manejo forestal sustentables	No aplica	El proposito de los planes es el aprovechamiento y manejo forestal sustentable.
		Vigencia de los planes	10 años	No aplica	La vigencia de los planes es de 10 años.
		Diametros minimos de corta	No aplica	No aplica	No se tienen establecidos diametros minimos de corta.
		Distribución de la especie a nivel nacional	Se tienen registros de colecta en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco y Veracruz)	No hay datos	En Mexico se tienen registros de colecta en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacan, Jalisco y Veracruz. En Honduras no hay datos.
		Tamaño, cobertura y densidad de las poblaciones	No se dispone de información.	No hay datos	No se dispone de información.

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIÓN
B	Evaluar sus poblaciones, tomando en consideración, entre otras cosas, la distribución, la cobertura, la densidad, la estructura de tamaños, la dinámica de regeneración y los cambios en el uso del suelo, en consonancia con los presupuestos disponibles en los Estados del área de distribución;	Estructura vertical y horizontal que ocupan las especies	No se dispone de información.	No hay datos	No se dispone de información.
		Estado de la regeneración/ problemática	No se dispone de información.	No hay datos	No se dispone de información.
		Planes de ordenamiento territorial que regulan el cambio de uso del suelo	En varios casos si existen planes de ordenamiento a nivel local (municipal) que determinan el uso del suelo. Por otro lado, la Legislación en materia Forestal determina que cambio de uso de terrenos forestales solo se otorga por excepción.	Se tiene Ley de ordenamiento territorial (Decreto 180-2003), existen ya algunos planes de ordenamiento territorial en algunos municipios	Mexico y Honduras, tienen algunos planes de ordenamiento territorial a nivel municipal.
C	Informar sobre la existencia, la superficie y los tipos de plantaciones forestales de las especies; y	Superficie utilizada en plantaciones	No aplica	No hay datos	No se dispone de información.
		Volumen a explotar en cada una de ellas	No aplica	No hay datos	No se dispone de información.
		Tipo de plantación	No aplica	No hay datos	No se dispone de información.
D	Recopilar la información relativa a la exportación de las especies, incluyendo los volúmenes y los productos, indicando el porcentaje procedente de las plantaciones.	Volumen exportado en los últimos 5 años	Durante los últimos 5 años no se han autorizado exportaciones de esta especie.	No hay datos	Mexico no tiene exportaciones en los últimos 5 años. Honduras no dispone de información.
		Producto principal exportado	No aplica	No hay datos	No se dispone de información.
		Porcentaje del volumen exportado procedente de plantaciones	No aplica	No hay datos	No se dispone de información.

	PAISES IMPORTADORES	INDICADORES (FORMULARIO)	CONCLUSIÓN
A	Recopilar la información relativa a la importación y re-exportación de estas especies, incluyendo el origen (silvestre o cultivadas), los volúmenes y los productos, indicando el país de origen y el destino final; y	Volumen importado y cual su origen y procedencia (últimos cinco años).	No se dispone de información
		Volumen re-exportado, productos y cual es su destino	No se dispone de información
B	Comunicar la existencia, la superficie y el tipo de plantaciones forestales de la especie cedrela odorata, incluyendo volúmenes y productos exportados.	Existen plantaciones forestales para estas especies, superficie, tipo, superficie de cada plantación	No se dispone de información
		Volumen exportado procedente de las plantaciones	No se dispone de información
		Principales productos exportados procedentes de plantaciones	No se dispone de información

DALBERGIA STEVENSONII

PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	GUATEMALA	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIONES
	Legislación Nacional	El Decreto 4-89 "Ley de Áreas Protegidas", Listado de Especies Amenazadas, Regulaciones específicas para Especies Amenazadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Agraria, • Ley Federal de Procedimiento Administrativo, • La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, • La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y sus Reglamentos en materia de impacto ambiental y Áreas Naturales Protegidas, • Ley General de Vida Silvestre, • La Ley Federal de Derechos, • NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. 	Resolución GG-MP-104-2007. Establece la veda de estas especies.	Guatemala, Mexico y Honduras cuentan con legislación nacional que regula la gestión de la especie.
	Medidas nacionales	No existe una medida de Veda, pero no se permiten actividades de manejo o aprovechamiento en ANP cuyas categorías de Manejo sean Tipo I, II y en la zonas núcleo de las ANP con Categoría de manejo Tipo VI.	Para el caso de la especie no se tienen medidas establecidas de vedas totales o parciales o medidas similares.	Veda	Honduras tiene la especie en veda.
	Exigencia de planes de manejo	Si	Si	Si	En Guatemala, Mexico y Honduras se tiene la exigencia de planes de manejo.
	Estado de Conservación	Categoría 2 de la Lista de Especies Amenazadas de Guatemala, que incluye a las especies de distribución restringida a un solo tipo de hábitat (endémicas), su uso se destina para fines científicos y de reproducción. Apéndice III de CITES para Guatemala.	Tomando como partida la información del SNIB- CONABIO y del Inventario Nacional Forestal, se desarrollaron los Términos de Referencia para desarrollar un proyecto de investigación que nos permita conocer el estado comercial y de conservación del género <i>Dalbergia</i> en México.	Se encuentra incluida lista de "Especies de preocupación especial en Honduras" en la cual tiene la categoría VU A1 cd+2cd según las categorías de la UICN.	En Guatemala y Honduras la especie se encuentra en situación vulnerable. Mexico no dispone de información, tiene la intención de desarrollar estudios.

A	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	GUATEMALA	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIONES
Complementar y actualizar la información disponible sobre estas especies;	Inventarios forestales de poblaciones naturales	NO a nivel nacional. A nivel de planes de manejo SI existe información general de la especie (Dalbergia spp.). Se cuenta con una metodología ya validada a nivel nacional para la realización del inventario nacional integrado de las especies de flora maderable incluidas en los apéndices II y III de CITES, se está en la búsqueda de financiamiento para su implementación.	No	No	Ningun país cuenta con inventarios forestales de poblaciones naturales. Guatemala, cuenta con una metodología para la realización de inventarios de especies CITES maderables.	
	Zonificación de Extracción	Si. Se permite el aprovechamiento y manejo fuera de las ANP cuyas categorías de Manejo sean Tipo I, II y en la zonas núcleo de las ANP con Categoría de manejo Tipo VI.	No	No	Guatemala tiene zonificación de la extracción, referente a las ANP.	
	Cobertura Forestal	No se ha generado información al respecto.	Con base en el Inventario Nacional Forestal, actualmente solo se conocen los sitios donde se han encontrado las especies (adjuntan mapa).	Bosque latifoliado	La cobertura forestal no esta aún identificada.	
	Tipo de bosques	Se encuentra en Bosques Latifoliados o de Hoja Ancha y posiblemente en Plantaciones Forestales.	Se tiene registro de la especie en selva alta perennifolia (adjuntan mapa).	Bosque latifoliado	Se encuentra en Bosques latifoliados y selva alta perennifolia.	
	Area potencial de presencia	No se ha generado información al respecto.	Con base en información del SNIB, REMIB e Inventario Nacional Forestal 2008, se generó un mapa de distribución potencial (adjuntan mapa).	No hay datos	Sólo mexico cuenta con un mapa de distribución potencial.	
	Existen planes de manejo/ cuantos?	Si. En ANP 05 planes de manejo vigentes incluyen Dalbergia retura y D. granadillo. Fuera de ANP en el año 2010 se aprobaron 05 planes de manejo que incluyen especies del Género Dalbergia (no se cuenta con información de otros años fuera de ANP).	No	No con esta especie	Sólo Guatemala cuenta con planes de manejo.	

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	GUATEMALA	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIONES
		Proposito de los planes de manejo	Aprovechamiento de madera	No aplica	No aplica	Aprovechamiento de madera
		Vigencia de los planes	30 - 40 años en ANP	No aplica	No aplica	30 - 40 años en ANP
		Diametros minimos de corta	Información no disponible	No aplica	No aplica	No hay información disponible
B	Evaluar sus poblaciones, tomando en consideración, entre otras cosas, la distribución, la cobertura, la densidad, la estructura de tamaños, la dinámica de regeneración y los cambios en el uso del suelo, en consonancia con los presupuestos disponibles en los Estados del área de distribución;	Distribución de la especie a nivel nacional	Información no disponible	Se tiene registro de colecta de la especie en el estado de Chiapas	No hay datos	No se conoce la distribución de la especie a nivel nacional.
		Tamaño, cobertura y densidad de las poblaciones	Información no disponible	La información disponible en algunas regiones indica los siguientes promedios: • Chiapas: 45 árboles/ha, • San Luis Potosí: 50 árboles/ha y una cobertura del 40%, • Campeche: se encuentran alrededor de 1.7 árboles/ha y con volúmenes de 0.574 m3/ha; Nayarit: las existencias son de 5 árboles/ha, con volúmenes de 11 m3/ha; • Quintana Roo se presenta esta especie con existencias entre 0.047 a 4.318 árboles/ha, y existencias volumétricas entre 0.033 a 5.243 m3/ha.	No hay datos	Guatemala y Honduras no disponen de información.
		Estructura vertical y horizontal que ocupan las especies	Información no disponible	No se dispone de información.	No hay datos	No hay información disponible
		Estado de la regeneración/ problemática	Información no disponible	No se dispone de información.	No hay datos	No hay información disponible
		Planes de ordenamiento territorial que regulan el cambio de uso del suelo	El único esquema de ordenamiento territorial que existe en las zonas de distribución natural de las tres especies, lo constituye el plan maestro de cada área protegida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	En varios casos si existen planes de ordenamiento a nivel local (municipal) que determinan el uso del suelo. Por otro lado, la Legislación en materia Forestal determina que cambio de uso de terrenos forestales solo se otorga por excepción.	Se tiene Ley de ordenamiento territorial (Decreto 180-2003), existen ya algunos planes de ordenamiento territorial en algunos municipios	Los países cuentan con normas que regulan el cambio de uso del suelo. Mexico y Honduras cuentan con algunos planes de ordenamiento municipales.
C	Informar sobre la existencia, la superficie y los tipos de plantaciones forestales de las especies; y	Superficie utilizada en plantaciones	Información no disponible	No aplica	No hay datos	No hay información disponible
		Volumen a explotar en cada una de ellas	Información no disponible	No aplica	No hay datos	No hay información disponible
		Tipo de plantación	Plantaciones puras y mixtas.	No aplica	No hay datos	Guatemala señala que las plantaciones serían mixtas y puras.

	PAISES DE AREA DE DISTRIBUCIÓN	INDICADORES (FORMULARIO)	GUATEMALA	MEXICO	HONDURAS	CONCLUSIONES
D	Recopilar la información relativa a la exportación de las especies, incluyendo los volúmenes y los productos, indicando el porcentaje procedente de las plantaciones.	Volumen exportado en los últimos 5 años	MADERA ASERRADA: 2004: 0.00 m ³ ; 2005: 0.00 m ³ ; 2006: 0.00 m ³ ; 2007: 15.00 m ³ ; 2008: 150.54 m ³ ; 2009: 89.47 m ³ ; 2010: 67.30 m ³ (Fuente: Estadísticas del CONAP).	Durante los últimos 5 años no se han autorizado exportaciones de esta especie.	No hay datos	Guatemala tiene 322.21 m3 exportados en los últimos 5 años. Mexico no ha realizado exportaciones. Honduras no dispone de información.
		Producto principal exportado	Madera Aserrada	No aplica	No hay datos	Madera aserrada
		Porcentaje del volumen exportado procedente de plantaciones	No se cuenta con información al respecto	No aplica	No hay datos	No hay información disponible

	PAISES IMPORTADORES	INDICADORES (FORMULARIO)	ESTADOS UNIDOS	COSTA DE MARFIL	CONCLUSIONES
A	Recopilar la información relativa a la importación y re-exportación de estas especies, incluyendo el origen (silvestre o cultivadas), los volúmenes y los productos, indicando el país de origen y el destino final; y	Volumen importado y cual su origen y procedencia (últimos cinco años).	2008: 19 m3 (Guatemala) madera aserrada 2009: 2 m3 (Guatemala) madera aserrada	En evaluación	Estados Unidos ha importado 21 m3 de madera aserrada en los últimos 5 años. Costa de marfil esta evaluando su información.
		Volumen re-exportado, productos y cuales su destino	2008: 5m3 madera aserrada 2009: 3m3 madera aserrada no precisa destino	En evaluación	Estados Unidos ha re-exportado 8 m3 de madera aserrada, no precisa el destino.
B	Comunicar la existencia, la superficie y el tipo de plantaciones forestales de la especie <i>cedrela odorata</i> , incluyendo volúmenes y productos exportados.	Existen plantaciones forestales para estas especies, superficie, tipo, superficie de cada plantación	No presenta información	En evaluación	No hay información disponible
		Volumen exportado procedente de las plantaciones	No presenta información	En evaluación	No hay información disponible
		Principales productos exportados procedentes de plantaciones	No presenta información	En evaluación	No hay información disponible